

jerga sin sentido que sólo contribuye a crear una casta de iniciados. La transcripción fonológica (*phonemic transcription*) es para Pei totalmente inútil cuando se refiere a estas lenguas de cultura; lo mismo su análisis gramatical en general. Según el autor, estos lingüistas desprecian los valores literarios ya que, teniendo como única preocupación la de los reflejos mecánicos, olvidan la actividad consciente del intelecto. En concreto: para el señor Pei esta ciencia *lingüística* no interviene en el estudio del lenguaje sino para perjudicar todo lo que se ha hecho hasta ahora.

E. A. V.

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Madrid, 1946
Tomo XXV, cuadernos cxvii (enero-abril) y cxviii (mayo-agosto).

ANTONIO TOVAR, *Las inscripciones ibéricas y la lengua de los celtíberos*.
Págs. 7-42.

Se discute mucho ahora la naturaleza de las invasiones ide. prerromanas en la península ibérica. Pokorny distingue tres invasiones: una de lirios y dos de celtas, la primera de estos últimos de goidelos y la segunda de celtas de tipo britónico. Tesis parecidas defienden Menéndez Pidal, Gómez Moreno, Pericot, etc. Se propone el autor de este ensayo estudiar las inscripciones de letras ibéricas y de lengua celtíbera, que puedan arrojar alguna luz sobre el posible influjo de estos pueblos ide. (ilirios, ambrones, ligures o como quieran llamarse). El examen de las inscripciones ibéricas permite señalar una porción de desinencias y sufijos indoeuropeos, sin entender por eso que la raíz de las palabras no puede corresponder a hablas anteriores a la venida de los dichos indoeuropeos. Tovar nos indica cómo el sistema de la flexión nominal puede reconstruirse con rasgos plenamente ide. Temas en —o (pág. 15 sgs.): *araticós; arcaiticós*, etc. Temas en —ā (—iā) (págs. 20 sgs.): *arecorata; uirouia*, etc. Temas consonánticos (pág. 22): *aratis; caraves*, etc. Sufijos: —*Ko; —*iķo; —*sķo; —*nt. Al final discute el autor el ibérico *eban* 'piedra'.

ANGEL GONZALEZ PALENCIA, *Quevedo, Tirso y las comedias ante la junta de la Reformación*. Págs. 43-84.

En 1624 formaban la junta de reformación, el presidente del consejo de Castilla, el inquisidor General, el licenciado Luis de Salcedo y varios otros. El 24 de Marzo del mismo año esta junta trató de corregir la vida irregular de ciertas *Ledesmas*, de las cuales una se afirmaba estaba amancebada con D. Francisco de Quevedo. Aunque